

Consejo de Administración CEMABASA
Sesión 24 de noviembre de 2020
Punto 3º

Visto el expediente tramitado para la contratación de la obra del “**construcción de la ampliación de la zona de necrópolis, FASE -VI (subfase II.A), en el Cementerio Mancomunado Bahía de Cádiz**, en Chiclana de la Frontera mediante procedimiento abierto simplificado.

Esta Presidencia, eleva al Consejo de Administración de CEMABASA, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Aprobar la realización de la obra y del gasto de construcción de la ampliación de la zona de necrópolis, FASE -VI (subfase II.A), en el Cementerio Mancomunado Bahía de Cádiz, según el Proyecto Técnico y el presupuesto de gastos de la obra.
2. Aprobar el Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas Particulares que regirán el procedimiento de contratación abierto simplificado para adjudicar la obra. Se adjunta Informe Jurídico.
3. Aprobar la delegación de facultades en el Presidente del Consejo de Administración para la adjudicación del contrato, su firma y adopción de cuantas decisiones correspondan al órgano de contratación durante la ejecución de las obras, su terminación y, en su caso, modificación (artículo 61.2 LCSP y artículo 17.9 Estatutos de la sociedad).
4. Aprobar la composición y facultades de la Mesa de Contratación, en los siguientes términos:
 - a) Estará integrada por las siguientes personas:
 - Presidente: José Luis Ferrer Rossi (Director- gerente)
 - Secretario: Julio Gutiérrez Guerra (responsable del Departamento Técnico)
 - Vocal: Victoria Gonzalez Sánchez (responsable del Departamento de Administración)
 - Vocal: Celso López Martínez (asesor jurídico)
 - b) La Mesa de Contratación, durante el procedimiento de adjudicación, tendrá facultades para revisar la documentación presentada por los licitadores y requerirles la totalidad o parte de los documentos justificativos, o las subsanaciones necesarias para el buen desarrollo del procedimiento y, en todo caso, antes de adjudicar y de firmar el contrato (artículo 140.3 LCSP).

En Chiclana de la Frontera, a 19 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE

Fdo: MARTIN VILA PÉREZ